



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Declaración Jurada Pública

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Declaración Jurada

Datos Personales

Tipo de Presentación: Actualizacion

Tipo de documento: DNI

N° de documento: 21909076

CUIT/CUIL: 27219090760

Apellido y Nombres: Marino Maria Lorena

Fecha de Nacimiento: 17-12-1970

Estado Civil: Divorciado/a

Cargo actual

Ingreso al cargo actual: 04/01/2016

Jurisdiccion: JEFATURA DE GOBIERNO

Secretaría: SECRETARIA DE MEDIOS

Dirección General: NO APLICA

Cargo: SUBSECRETARIO

Relación Laboral: Relación de Dependencia

Monto Anual Neto: 1.766.470,00

Retiro voluntario: No

Miembro de comisión: No

Retengo Partida: No

Organismo de Origen: N/A

Estudios

Estudios Cursados: Universitario

Antecedentes Laborales / Profesionales

Empresa/Organismo: Cablevision

Entidad:

Actividad de la Empresa: Telecomunicaciones

Cargo o función: Gerente de Comunicaciones Externas

Desde: 02/12/2031

Hasta: 31/12/2015

Empresa/Organismo: Cablevision S.A
Entidad:
Actividad de la Empresa: Telecomunicaciones
Cargo o función: Gte de COMUNICACIONES RXTERNAS
Desde: 12/02/2002
Hasta: 03/07/2019

Actividades laborales o profesionales simultáneas

Empresa/Organismo:
Entidad:
Actividad de la Empresa:
Funcion o Cargo:
Desde:
Licencia o suspensión:
Fecha inicio de licencia:
Dedicacion de horas semanales:

Datos Familiares

Vínculo:

Bienes muebles registrables

Titularidad: Propio
Derecho: N/A
Causa del Beneficio: N/A
Plazo: N/A
Título: N/A
Titular: N/A
Tipo de bien: Automotor
Marca/descripción : PEUGEOT 207
Año fabricación : 2012
Año de ingreso / adquisición: 2012
Origen de fondos : Ingresos propios
Porcentaje de titularidad: 100
Valuación: 83.900,00
Valor de adquisición: 83.900,00
Mejoras:
Monto total de mejoras: **Bienes muebles no registrables**

Titularidad: Propio
Titular: N/A
Tipo de bien: OBJETOS PERSONALES Y DEL HOGAR
Descripción : OBJETOS PERSONALES Y DEL HOGAR
Año de ingreso / adquisición: 2012
Origen de fondos : Ingresos propios
Porcentaje de titularidad: 100
Valuación : 185.066,00
Valor de adquisición: 185.066,00

Bienes inmuebles

Titularidad: Propio
Derecho: N/A
Causa del beneficio: N/A
Plazo: N/A
Titulo: N/A
Titular: N/A
Tipo de bien : Departamento
País: Argentina
Provincia: Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Localidad: Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Barrio/Zona: BARRIO NORTE
Porcentaje de Titularidad: 100
Año de ingreso / adquisición: 2016
Origen de fondos : Ingresos propios
Superficie total: 88
Unidad: M2
Valuación: 647.519,00
Valor de adquisición: 3.868.550,00
Mejoras:
Monto total de mejoras:

Títulos, acciones, fondos comunes de inversión

Titularidad:
Titular:
Tipo de bien:
Descripción :
Objeto:
Cantidad de Acciones / Título / Cuotas:
Fecha de adquisición:
Origen de fondos :
Valor de cotización:
Valor Actual de Acciones:
Valor de adquisición:

Sociedades

Titularidad: Familiar
Titular: Hijo/a menor de edad
Tipo de sociedad: Soc. Anónima S.A.
Objeto Social: Energia
Porcentaje de participación: 25
Fecha de adquisición: 30/09/2008
Origen de fondos: Herencia
Valor actual : 2.000,00
Valor de adquisición: 2.000,00
Aportes:

Depósito bancario y dinero en efectivo

Titularidad: Propio
Tipo de bien: Depósito bancario
Titular: N/A

Tipo de cuenta: Caja de ahorros
Porcentaje de titularidad: 100
Moneda: Dolares Americanos
Origen de fondos: Ingresos propios
Monto total: 3.630,00

Titularidad: Propio
Tipo de bien: Depósito bancario
Titular: N/A
Tipo de cuenta: Cuenta corriente
Porcentaje de titularidad: 100
Moneda: Pesos
Origen de fondos: Ingresos propios
Monto total: 976,00

Titularidad: Propio
Tipo de bien: Depósito bancario
Titular: N/A
Tipo de cuenta: Caja de ahorros
Porcentaje de titularidad: 100
Moneda: Pesos
Origen de fondos: Ingresos propios
Monto total: 6,00

Titularidad: Propio
Tipo de bien: Tenencia de dinero en efectivo
Titular: N/A
Tipo de cuenta: N/A
Porcentaje de titularidad:
Moneda: Pesos
Origen de fondos: Ingresos propios
Monto total: 3.000,00

Ingreso por otros trabajos/actividades

Titularidad:
Titular:
Cargo o función:
Relación Laboral :
Empleador / Entidad :
Actividad de la Empresa, etc/ ámbito :
Monto Anual Neto :

Fecha desde:

Actividad:

Otros ingresos / activos

Titularidad:

Titular:

Tipo de ingreso / activo:

Origen / Concepto:

Monto Total:

Ingreso por venta de bienes inmuebles

Titularidad:

Titular:

Tipo de bien :

País:

Provincia:

Localidad:

Barrio/Zona :

Porcentaje de Titularidad:

Año de ingreso:

Moneda:

Monto:

Deudas

Titularidad:

Titular:

Tipo de deuda :

Moneda:

Acreencias

Titularidad:

Titular:

Tipo de Acreencia :

Moneda:

Monto:

Observaciones:

1. Declaro bajo juramento que los bienes, créditos, deudas y actividades declaradas precedentemente son fehacientes y actualizadas, tanto en el país como en el extranjero.

2. Declaro bajo juramento que no cuento con otros ingresos que los manifestados y no se han omitido bienes ni datos relevantes.

3. Declaro bajo juramento que la descripción de bienes de mi cónyuge o conviviente e hijos menores no emancipados es exacta y verdadera.

4. Declaro estar en conocimiento y obligación de actualizar esta declaración conforme a los términos del régimen de Ética Pública del GCBA conforme Ley N° 4.895. Asimismo declaro estar en conocimiento y obligación de presentar una Declaración Jurada Patrimonial Integral Inicial al asumir un nuevo cargo o empleo que conlleve tal obligación y una Declaración Jurada Patrimonial Integral

Final al cesar por cualquier causa el cargo.

5. Declaro conocer las sanciones que impone la ley ante la falta de presentación de la declaración jurada, a saber: Artículo 268 (3) Código Penal: Será reprimido con prisión de 15 días a dos años e inhabilitación especial perpetua al que, en razón de su cargo, estuviere obligado por ley a presentar una declaración jurada patrimonial y omitiere hacerlo. El delito se configurará cuando mediante notificación fehaciente de la intimación respectiva, el sujeto obligado no hubiera dado cumplimiento a los deberes aludidos dentro de los plazos que fija la ley cuya aplicación corresponda. En la misma pena incurrirá el que maliciosamente, falseare u omitiera insertar los datos que las referidas declaraciones juradas deban contener de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables.